



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

CIRCULAR N° 002

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
PARA: Docentes que hacen parte de las listas de elegibles del municipio de Dosquebradas en espera de nombramiento.

ASUNTO: Solicitud manifestación de interés, para provisión de vacantes temporales.

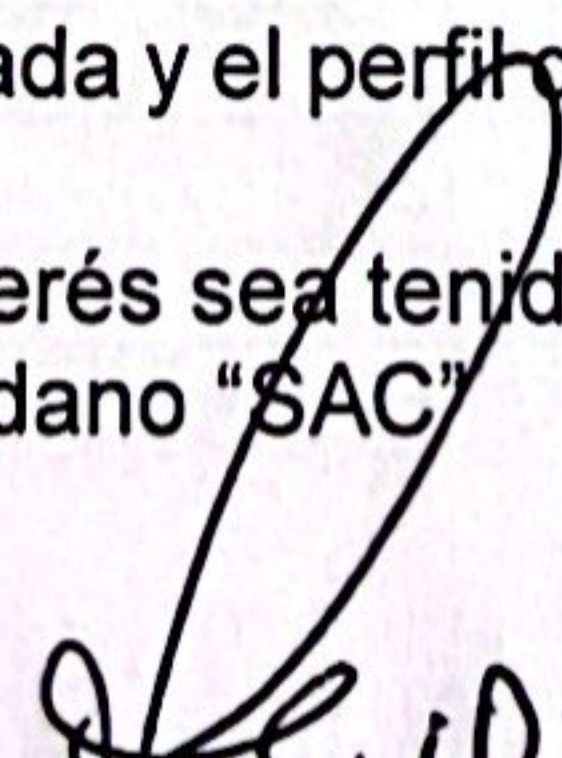
FECHA: 06 de enero de 2024

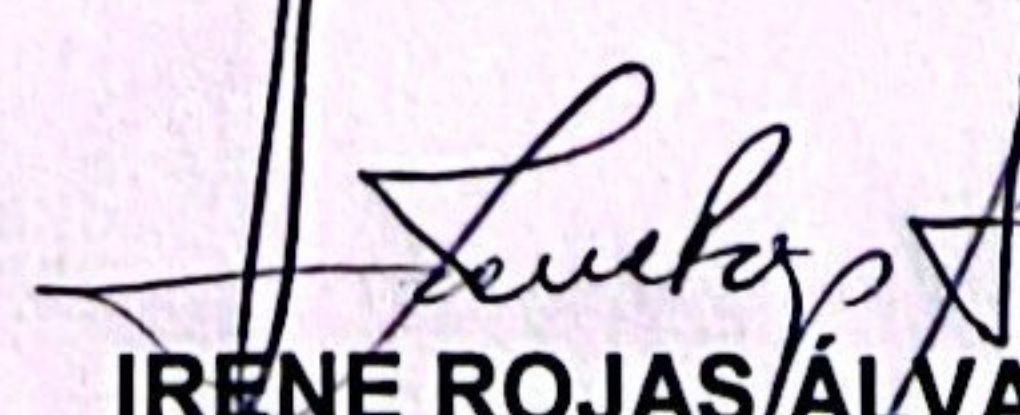
Con el fin de dar cumplimiento a la **CIRCULAR EXTERNA 2023RS140848 del 20 de octubre de 2023** proferida por la CNSC y teniendo en cuenta que el Decreto 1278 de 2002 establece: **"ARTÍCULO 13. Nombramientos provisionales. Cuando se trate de proveer transitoriamente empleos docentes, los nombramientos deben realizarse en provisionalidad con personal que reúna los requisitos del cargo, en los siguientes casos: a. En vacantes de docentes cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal, el nombramiento provisional será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa. En este caso deberá hacerse uso del listado de elegibles vigente y su no aceptación no implica la exclusión del mismo. (...)"** (Negrilla fuera de texto), la Secretaría de Educación se permite convocar a los docentes que hacen parte de las listas de elegibles vigentes y que se encuentren en espera de ser nombrados en periodo de prueba, a que manifiesten por escrito, a más tardar el día **12 de enero de 2024** con cierre 03:P.M, su interés de ser tenidos en cuenta para la provisión de las diferentes vacantes temporales, cuya comunicación debe contener como mínimo la siguiente información:

- . Nombre completo
- . Número de cédula
- . Número telefónico
- . Número de la OPEC
- . Número y fecha de lista de elegibles de la cual hace parte
- . Posición que ocupa en la lista de elegibles

Estas vacantes se pueden generarse por diferentes situaciones administrativas, entre otras: Comisiones, licencias, vacaciones, incapacidades. La Secretaría de Educación, discrecionalmente asignará la vacancia temporal, sede educativa, jornada y el perfil debe corresponder al manual de funciones vigente.

Para que esta esta manifestación de interés sea tenida en cuenta, se debe enviar o radicar a través del aplicativo Sistema de Atención al Ciudadano "SAC"


JORGE IVAN ARANGO DURAN
Secretario de Educación de Dosquebradas


IRENE ROJAS ALVAREZ,
Profesional Especializado Área Administrativa y financiera